



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA REALIZAR UN DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CUENCA DEL DAULE PARA EL PROYECTO “CONSERVANDO LA CUENCA DEL RÍO DAULE, REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES Y EMPODERANDO A LAS MUJERES EN 15 PARROQUIAS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE MANABÍ Y GUAYAS”

I. ANTECEDENTES

El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño – CIIFEN junto con sus socios, el Fondo de Agua de Guayaquil para la conservación de la cuenca del río Daule – FONDAGUA y la Universidad Casa Grande presentaron ante la Unión Europea, en el marco del “Programa temático para las Organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos en Ecuador”, la propuesta “Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas. La convocatoria tenía como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades internas de las organizaciones de la sociedad civil en Ecuador para su plena y libre gestión e incidencia en lo público; la promoción, protección, tutelaje de los Derechos Humanos y la consolidación de la democracia; y fortalecer la promoción de los ODS, la protección de ecosistemas y de las fuentes de agua a través de iniciativas de la Sociedad Civil.

La propuesta presentada por este consorcio fue seleccionada y en diciembre de 2020, se firmó el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO – LA/2020/421-010 entre la Comisión Europea y el CIIFEN como coordinador del consorcio. El proyecto tiene como objetivo promover la protección y el manejo sostenible de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule, a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la cuenca, con énfasis en las asociaciones de mujeres, pequeños productores y población más vulnerable, a través de la promoción de buenas prácticas agrícolas, de conservación, restauración y gobernanza, la reducción de la desigualdad económica-social y la promoción de la igualdad de género, como medidas de adaptación al cambio climático.

Debido a la presencia de la COVID y sus consecuencias, se han modificado varias de las condiciones en la zona de estudio. Las acciones propuestas y la aproximación planteada necesitan adaptarse a las nuevas condiciones reinantes en la región de intervención como en el país. Por esta razón, se ha visto la necesidad de contratar una consultoría que identifique estas nuevas condiciones que servirán de base para trabajar los diferentes componentes del proyecto.

II. OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de un consultor (persona natural o jurídica) para llevar a cabo un diagnóstico en la cuenca del río Daule, para identificar las nuevas condiciones de las poblaciones y asociaciones, recolectar información que brinde insumos para una mejor aproximación que se adapte a esta nueva realidad por la pandemia e iniciar la socialización del proyecto en territorio.

III. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

El servicio tomará como área de referencia toda la cuenca del río Daule, con énfasis, aunque no limitándose a, las 15 parroquias que se presentaron como parte del proyecto¹. Los resultados de este estudio pueden brindar los argumentos para incluir parroquias adicionales a ser consideradas en el proyecto. Se deberá incluir, al menos, los siguientes puntos:

A. Caracterización general de la cuenca y sus actores

1. Caracterización del área de estudio y las poblaciones presentes en la cuenca: información socio – económica, incluyendo prácticas agrícolas que prevalecen la zona (características, problemas, necesidades, actividades económicas alternas a la agricultura, etc.); presencia y condiciones de los recursos naturales de la zona; áreas de conservación presentes, etc.
2. Mapeo de actores de toda la cuenca, incluyendo los actores sociales e institucionales, poniendo énfasis en asociaciones y grupos productivos, grupos de mujeres, emprendimientos solidarios, cajas de ahorro, universidades e institutos técnicos locales, proyectos e iniciativas sobre conservación, manejo de cuencas, prácticas sostenibles agrícolas, educación ambiental etc.
3. Caracterización de las asociaciones productivas, comunitarias, grupos de mujeres, y su posible participación en los acuerdos e incentivos no monetarios de conservación.
4. Identificación de roles y funciones de hombres, mujeres, jóvenes y ancianos dentro de las asociaciones, familias y gremios.
5. Identificación de posibles áreas para implementar acciones de conservación, restauración, recuperación de riberas, fincas agroecológicas y otras posibles medidas para el fortalecimiento de la gestión de la cuenca y la adaptación al cambio climático.

B. Medios presentes y usados en la cuenca y conectividad

1. Identificación de los medios de comunicación tradicionales que utiliza la población (televisión, radio, prensa, etc.).

¹ 9 GAD Municipales de las provincias de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Chone, Olmedo, Pichincha, Paján; y Guayas: Pedro Carbo, Balzar y Colimes. 15 Juntas Parroquiales: América, Arq. Sixto Durán Ballén, Barraganete, Campozano, El Anegado, La Unión (de Jipijapa), La Unión (de Santa Ana), Lascano, Noboa, Pedro Pablo Gómez, Ricaurte, Olmedo (Manabí) y Valle de la Virgen, Balzar y Colimes (Guayas).

2. Acceso a internet en las poblaciones (hogar, trabajo, tipo de internet, dispositivos de conexión por hogar, etc.) y usos del Internet en la familia.
 3. Medios digitales que se consumen (WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, entre otros).
 4. Medio que usan para las clases del colegio (Zoom, WhatsApp, etc.), tiempo dedicado a clases y tipo de dispositivos usados para las clases.
- C. *Implementación de fincas agroecológicas y fortalecimiento de capacidades:*
1. Prácticas agrícolas que prevalecen en la zona de intervención del proyecto (características, problemas, necesidades actividades económicas alternas a la agricultura presentes en la zona).
 2. Caracterización de las asociaciones productivas: representantes, tipo de producto (o producto principal) con el que trabajan, número de miembros y promedio de hectáreas que poseen los socios, etc.
 3. Necesidades de capacitación en temas organizacionales, de emprendimiento, educación financiera, líneas de crédito verde, etc. de las asociaciones (al menos 2 asociaciones agrícolas por cada parroquia, ya sean las más representativas por número de miembros o las que expresen mayor interés en formar parte del proyecto), juntas parroquiales, grupos o asociaciones de mujeres.
 4. Alternativas de conexión a internet por parte de asociaciones agrícolas (como opción virtual para las capacitaciones agrícolas).
 5. Identificación de actores (municipios, prefecturas, ONG, asociaciones, grupos voluntarios, etc.) que estén trabajando en la cuenca en las siguientes temáticas:
 - i. Fomento de prácticas agrícolas sostenibles
 - ii. Educación financiera/administrativa y de acceso a líneas de créditos verdes que favorezcan la inclusión financiera.
 - iii. Mejora de habilidades organizativas comunitarias y de emprendimiento
 - iv. Fomento de emprendimientos sostenibles locales
- D. Talleres / Entrevistas con actores clave de la cuenca para:
1. recopilación de la información requerida y socialización inicial del proyecto;
 2. identificación de las posibles áreas de conservación, recuperación, reforestación desde la perspectiva de las comunidades y asociaciones locales, utilizando como insumo los mapas elaborados por el proyecto;
 3. identificación de los potenciales actores (asociaciones, grupos, gobiernos locales) que participarían en las diferentes acciones del proyecto (compromisos de conservación, recuperación de riberas, reforestación, incentivos no monetarios, fortalecimiento de capacidades, fincas agroecológicas, etc.)

I. PERFIL DE EL/LA CONSULTOR/A (persona natural o jurídica)

- profesional en ciencias sociales, naturales o afines;
- con experiencia en trabajo comunitario, con asociaciones o grupos sociales;
- experiencia de trabajo en la zona de intervención del proyecto;
- experiencia y habilidad para manejar talleres con actores locales (asociaciones, productores, comunidades, etc.)
- conocimiento de la realidad local del proyecto.

El/la consultor(a) deberá demostrar tener experiencia de trabajo con comunidades y en la zona de intervención del proyecto; habilidad de trabajo con grupos multidisciplinarios y capacidad para facilitar reuniones y talleres con actores locales. Si el aplicante es una persona jurídica, deberá presentar la(s) hoja(s) de vida de los profesionales que participarán en la consultoría quienes deberían cumplir con el perfil solicitado.

II. PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Plan de trabajo para el cumplimiento de los diferentes componentes de la consultoría, con su respectiva metodología, cronograma de actividades e hitos.
2. Documento que sistematice la información de los medios usados en la cuenca y conectividad conforme al acápite B de la sección Alcance de la consultoría
3. Informe con la caracterización general de la cuenca y sus actores conforme a lo estipulado en el acápite A (Puntos 1, 2, 3 y 4) de la Sección Alcance de la consultoría
4. Documento con la información del acápite C (Implementación de fincas agroecológicas y fortalecimiento de capacidades) de la Sección Alcance de la consultoría
5. Documento con la identificación de posibles áreas para implementar acciones de conservación, restauración, recuperación de riberas, fincas agroecológicas y otras posibles medidas para el fortalecimiento de la gestión de la cuenca y la adaptación al cambio climático, conforme al punto 5 del acápite A de la Sección Alcance de la consultoría, que incluya el informe de los talleres para validar la información y el material generado.

III. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO Y PRODUCTOS ENTREGABLES

Lugar: El lugar de desarrollo de esta consultoría será la cuenca del río Daule. El/la consultor/a deberá utilizar los medios necesarios para conseguir la información requerida en la consultoría. Los recursos requeridos para el desplazamiento en el territorio para las entrevistas están incluidos en el monto global de la consultoría. Esta consultoría se desarrollará con los equipos propios del consultor. Las coordinaciones podrán ejecutarse de forma remota, con reuniones previamente acordadas entre las partes.



Plazo: Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

IV. FONDOS Y FORMA DE PAGO

El monto total para esta consultoría es de US\$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA que se otorgará en tres pagos de acuerdo al siguiente detalle:

- a) 20% a la entrega y aprobación del plan de trabajo, a los 8 días calendario de haber firmado el contrato.
- b) 40% con la entrega y aprobación del producto 2 y 3 conforme a lo estipulado en las secciones Alcance de la consultoría y Productos a entregar a las 6 semanas de firmado el contrato; y
- c) 40% con la entrega y aprobación del informe final que incluya los productos 4 y 5 aprobados a los 3 meses calendario de haber firmado el contrato.

El costo de los talleres y el desplazamiento al área designada será cubierto por el proyecto. El proyecto proveerá de 500 dólares para la movilización en territorio para la realización de la consultoría. Para el cumplimiento de los productos 2 y 3, junto con el primer pago (20% por el plan de trabajo), se entregarán US\$ 250 para la movilización en el área de estudio; y los restantes US\$ 250 se entregarán al consultor con el segundo pago del 40%. El CIIFEN no reconocerá gastos adicionales por conceptos que no hayan sido estipulados durante la ejecución del proyecto.

En caso de realización de reuniones o talleres con los actores locales, se mantendrán todas las normas de bioseguridad para no poner en peligro a los participantes; y el proyecto cubrirá los costos de estas reuniones / talleres previa aprobación por parte de la Directora del proyecto y la autorización del Director Internacional del CIIFEN.

Los fondos disponibles asignados para este contrato incluyen todos los impuestos de ley, y se pagará contra presentación de factura, a través de transferencia bancaria.

V. PROPIEDAD Y AUTORÍA

La propiedad y los productos asociados que se obtengan del presente servicio especializado, son de propiedad y autoría del CIIFEN. Se mencionará el nombre del consultor que haya llevado a cabo la consultoría.

VI. CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

La conformidad del servicio será otorgada por la Directora del Proyecto, quien elaborará un informe de supervisión de la consultoría que deberá ser dirigido al Director del CIIFEN para gestionar el respectivo pago por parte del CIIFEN.

VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	Contacto / Integrantes
Invitación a presentar hojas de vida	13 de abril de 2021	Invitación a presentar hojas de vida.
Presentación de preguntas	Hasta las 23H59 del 15 de abril de 2021	Dirigidas a: e.fiallo@ciifen.org
Respuesta a las preguntas	Hasta las 17H00 del 16 de abril de 2021	
Presentación de hojas de vida	Hasta las 23H59 del 21 de abril de 2021	De forma digital enviar la hoja de vida, a los correos: e.fiallo@ciifen.org con copia a c.garcia@ciifen.org
Evaluación de hojas de vida	23 de abril de 2021 en la mañana	Comité de Evaluación
Resultado de evaluación	23 de abril de 2021 en la tarde	Informe de calificación emitido por la CTE y comunicación al consultor seleccionado.
Celebración del contrato	Hasta tres (3) días hábiles después de la adjudicación.	CIIFEN